



Señala presidenta del TC, Marianella Ledesma

“Es tiempo de actuar para que la nueva normalidad sea de un país sin brechas sociales”

24 de junio. La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Marianella Ledesma Narváez, dijo que “es tiempo de redefinir y actuar para que la nueva normalidad sea de un país sin las visibles y dramáticas brechas sociales que hoy pone en evidencia el coronavirus”. Fue durante su discurso virtual por el 24° aniversario institucional.

Indicó que hoy más que nunca vemos que los desprotegidos, los desheredados y los más vulnerables sufren esta pandemia con más rigor que otros peruanos, por lo que esa realidad duele y cuestiona todo.

La titular del TC expresó que no es hora de las críticas sin mayor capacidad de enmienda, sino para construir una nueva experiencia social, en la que el Estado se fortalezca en el ejercicio de sus competencias y se vuelva un estado articulado y con capacidad de brindar respuestas oportunas y eficientes al ciudadano.

Agregó que el 24° aniversario se celebra trabajando, magistrados y trabajadores, de manera remota, potenciando la digitalización de los procesos constitucionales, reafirmando el compromiso por un Tribunal transparente.

“Tenemos mucho que hacer en la salud, en la educación, en las relaciones laborales; y eso el TC lo ha asumido con convicción y expresado en sus fallos, como citar a manera de ejemplo, el caso de las hermanas Cieza, vinculado a la educación rural en zonas de extrema pobreza”, precisó.

El discurso de orden estuvo a cargo, del vicepresidente del TC, Augusto Ferrero Costa. Durante la ceremonia, hubo un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia y se difundió un video sobre la historia del TC. Asistieron al acto los magistrados Manuel Miranda Canales, Ernesto Blume Fortini, Carlos Ramos Núñez y José Luis Sardón de Taboada.



La importancia del Tribunal Constitucional

24 de junio. La trascendencia de que exista el Tribunal Constitucional como un órgano de control de la constitucionalidad, destacó el vicepresidente de la institución, Augusto Ferrero Costa, durante su discurso de orden por el 24° aniversario.

El magistrado recordó la ponencia que desarrolló su padre, Raúl Ferrero Rebagliati, durante el foro “Inconstitucionalidad de las leyes” organizado por el Colegio de Abogados de Lima el 24 de agosto de 1960, en el que planteó la necesidad de reformar la Constitución de 1933, a fin de crear el Tribunal Constitucional.

Dijo que el planteamiento del destacado jurista consistía en que el tribunal debía estar integrado por once jueces, de los cuales tres eran designados por el Presidente de la República, tres por el Senado, tres por la Corte Suprema, uno por el Colegio de Abogados y uno por las universidades nacionales, por un periodo de nueve años.

El vicepresidente del TC comentó que su padre sugirió que el control constitucional esté en manos de un órgano especial y no del Poder Judicial, porque si bien los jueces tienen la ventaja de su formación jurídica, existe el riesgo de politizarlo, perturbando su noble tarea de administrar justicia.



Magistrados responden preguntas de la ciudadanía en “Puerta Abierta”

25 de junio. “Puerta Abierta”, fue uno de los eventos que se desarrolló para compartir con los magistrados, detalles sobre sus pasatiempos, los libros, las comidas, deportes, música, películas, entre otros, que más les gustan. Además, permitió que los magistrados respondan preguntas de ciudadanos de diferentes regiones del país y así dar a conocer con qué personaje de la historia se sienten identificados, lo que más les agrada de ser magistrados y cuál es el mejor recuerdo de su infancia, entre otros.

Asimismo, respondieron la pregunta qué profesor les ayudó en su formación profesional y qué lugares del Perú les ha gustado más y por qué, entre otras interrogantes.

Participaron los magistrados Marianella Ledesma Narváez (Presidenta), Augusto Ferrero Costa, (Vicepresidente), Manuel Miranda Canales, Ernesto Blume Fortini, Carlos Ramos Núñez y José Luis Sardón de Taboada. También hubo un saludo del magistrado Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, quien se encuentra actualmente con descanso médico.

El Tribunal Constitucional igualmente desarrolló una dinámica de interacción en video con los traba-

66 Magistrados y ciudadanos tuvieron una dinámica que les permitió compartir aspectos nunca antes revelados sobre su vida personal y profesional

Magistrados de la institución, quienes comentaron anécdotas sobre su trabajo, sus relaciones de amistad y el significado que tiene para ellos el ser parte de este órgano supremo de interpretación y control de la constitucionalidad.



Audiencia de la Sala Primera

19 de junio. La Sala Primera del Tribunal Constitucional realizó su primera audiencia remota y dejó al voto diez procesos constitucionales procedentes de Arequipa, Junín, Lima y Loreto. La audiencia se inició a las 8:30 de la mañana y estuvo presidida por el magistrado Manuel Miranda Canales e integrada por los magistrados Carlos Ramos Núñez y Marianella Ledesma Narváez.

Para el desarrollo de esta primera audiencia pública remota, los magistrados de la Sala Primera utilizaron el aplicativo Google Hangouts Meet. Lo mismo hicieron los abogados de ambas partes, para hacer sus informes orales. En total quedaron al voto nueve procesos de amparo y un proceso de cumplimiento provenientes de las cortes superiores de justicia de Arequipa, Junín, Lima y Loreto.



Concurso "Ciudadanos del Futuro"

26 de junio. Como parte de su política de puertas abiertas y en el marco de su 24° aniversario, el Tribunal Constitucional realizó el concurso "Ciudadanos del Futuro", dirigido a los niños y niñas del Perú.

Los participantes y sus familias disfrutaron de adivinanzas, entretenidas trivias y actividades lúdicas virtuales, que les permitieron conocer la Constitución y temas elaborados por el TC en el microprograma "Aprendo mi Constitución en Casa".

Entre los concursantes hubo representantes de Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo y Lima. "Quiero ser presidenta como tú", le dijo la niña Sofía Ramos

66 Quiero destacar el entusiasmo de todos los niños que participaron en este concurso, pues demuestra el deseo de aprender sobre nuestra Constitución **99**

Miranda, de seis años de edad, de Lima a la presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez.

La titular del TC saludó y felicitó a los participantes por el entusiasmo y el compromiso de ser parte de "Ciudadanos del Futuro" y aprender sobre la Constitución Política del Perú.

Niño chiclayano gana concurso

26 de junio. El niño André Moisés Flores Concha, de diez años de edad, obtuvo el primer puesto del concurso "Ciudadanos del Futuro". Otros seis menores lograron también obtener premios.

Su participación fue motivo de una singular anécdota, pues su mamá, Gianina Concha García contó que en casa no tienen computadora ni menos internet, por lo que tuvieron que viajar del campo a la ciudad en busca de una cabina de internet, pero tampoco encontraron. Finalmente, lograron que el señor Duberly Vega Coyao le alquile una laptop para poder participar.

La presidenta del Tribunal Constitucional, Marianella Ledesma Narváez felicitó la participación de André Moisés y dijo que esta experiencia pone en evidencia que aún en medio de

las carencias por falta de una computadora e internet, prevalece el deseo de superación y las ganas de aprender.



Su profesora, Esperanza Leyva Pérez contó que el niño estudia en la Institución Educativa Manuel Guerrero Torres del distrito de Picsi, en la provincia de Chiclayo y cursa el 5 grado de primaria. Sin embargo, a raíz del estado de emergencia tuvo que regresar a su casa en una zona rural de Cajamarca, desde donde sigue sus clases virtuales.

La lista de ganadores la completan los menores Sofía Ramos Miranda, Silvana Leticia Falcón Cutimbo, Alexia Minerva Vera Arenas, Jean Pool Khalir Morales Cardozo, Giovanni Emanuel Cori Quezada y Eros Manuel Vera Arenas.

Jurisprudencia sistematizada

23 de junio. Con la finalidad de difundir y optimizar el mejoramiento del servicio de justicia, el Tribunal Constitucional presentó el avance de la página web sobre “Jurisprudencia sistematizada” de los años 2017, 2018, 2019.

El referido portal permite no solo un acceso a su jurisprudencia, como resultado de la función propia de un tribunal, de resolver conflictos, sino que desarrolla los contenidos de sus decisiones, conforme a criterios de especialización.

La titular del TC, Marianella Ledesma Narváez explicó que se trata de un programa ambicioso que busca sistematizar toda la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Agregó que la principal orientación de la jurisprudencia sistematizada tiene que ver con el fortalecimiento de la seguridad jurídica, la igualdad en la aplicación de la ley y la tutela jurisdiccional efectiva del Tribunal Constitucional.

En la ceremonia realizada el martes 23, participaron Janet Tello Gillardi, jueza de la Corte Suprema de Justicia, cuya ponencia se tituló “Implicancia de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional para la labor



de los jueces del Poder Judicial”; César Landa Arroyo, ex presidente del TC, quien habló sobre “El fortalecimiento del acceso a la justicia constitucional en tiempos de la pandemia del COVID-19” y la responsable de la jurisprudencia sistematizada en la página web.

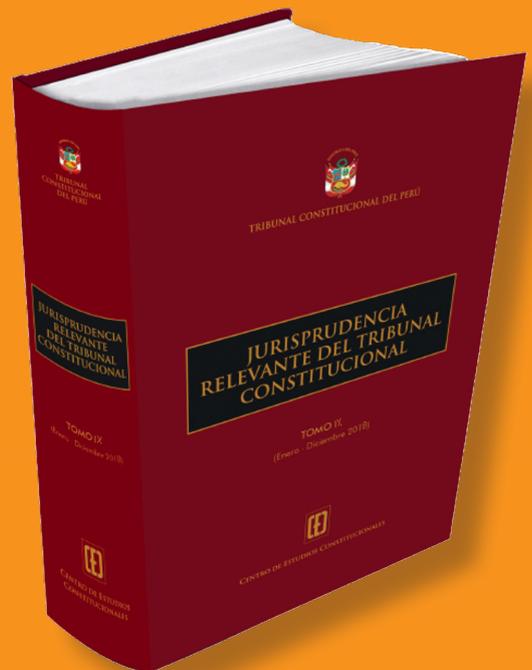
Presentan libro sobre jurisprudencia relevante

22 de junio. Las actividades de la semana de aniversario, se iniciaron con la presentación del libro “Jurisprudencia Relevante del TC” tomo IX Enero - Diciembre 2018 del Centro de Estudios Constitucionales (CEC).

La presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez, felicitó la iniciativa de publicar el texto y dijo que evidencia el enorme trabajo que realiza el Tribunal Constitucional. Además, expresó su confianza de que el CEC continúe divulgando la jurisprudencia para beneficio de la comunidad jurídica y ciudadanía en general.

Por su parte, el director general del CEC, Ernesto Blume Fortini señaló que se trata de un trabajo de particular relevancia, debido al proceso de selección de las principales ejecutorias que ha expedido el TC durante este periodo.

También participaron del evento académico el ex director del CEC, Carlos Ramos Núñez y los magistrados Manuel Miranda Canales y José Luis Sardón de Taboada. Inició los comentarios el director de publicaciones, Luis Sáenz Dávalos.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Jr. Ancash 390, Cercado de Lima / Teléfono (01) 4275814
www.tc.gob.pe

SÍGUENOS



Tribunal Constitucional